



Castelló de la Plana, 30 de septiembre de 2024

Soluciones Cuatroochenta, S.A. (en adelante, "Cuatroochenta", "Grupo Cuatroochenta", la "Sociedad" o el "Grupo"), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por la presente se comunica al mercado la siguiente:

### **Otra Información Relevante**

#### **Anuncio fecha publicación de Información financiera a 30 de junio de 2024**

Cuatroochenta publicará la Información financiera a 30 de junio de 2024 el próximo miércoles 2 de octubre de forma previa a la apertura del mercado. El mismo día 2 de octubre está prevista la realización de un encuentro con la prensa especializada.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Consejero Delegado de Soluciones Cuatroochenta, S.A.

D. Alfredo Raúl Cebrián Fuertes